



Antecedentes generales

Nombre: FACULTAD DE ARTES Dirección: Compañía Nº 1264 - Santiago 85587 - 89012 - 88819 Autoridades Decano: Fernando Cuadra Pinto Vicedecano: Juan Amenábar Ruiz Director Académico: Luis Merino Montero Secretario de Estudios: María Pfennings Cacciali Departamentos Directores Departamento de Música: María Pfennings Cacciali* Departamento de Danza: Gloria Leguisos Mecina Departamento de Artes de la Representación: Enrique Noisvander Galleguillos* Departamento de Artes Plásticas: . . Luis Lobo Parga Departamento de Teoría de las Artes:.... Enrique Solanich Sotomayor Departamento de Extensión: Sonia Rand Urrutia Conjuntos Directores Ballet Nacional Chileno: Nora Arriagada Riquelme Teatro Nacional Chileno: Hernán Letelier Villalobos Orquesta Sinfónica: Víctor Tevah Tellías

*Subrogante.

Coro Sinfónico: Hugo Villarroel Cousiño

Coro de Cámara: Gilberto Ponce Vera

Museos Directores

Museo de Arte Contemporáneo: . . . Dolores Mujica García-Huidobro

Museo de Arte Popular Americano: Julio Tobar Urzúa

Director Instituto Interamericano de

Educación Musical: Margarita Fernández Grez

Director Radio Universidad: Cristián Vergara Echazarreta

Personal académico

La Facultad de Artes tiene 260 académicos, 239 de los cuales son de jornada completa.

Antecedentes históricos

Esta facultad tiene sus antecedentes en dos de las primeras instituciones dedicadas a la enseñanza y cultivo del arte en nuestro país: la Academia de Pintura y el Conservatorio Nacional de Música.

La creación de la primera data de 1848. El 2 de octubre de ese año se nombró director de la Academia al pintor napolitano Alejandro Cicarelli. Más tarde, por decreto de 2 de enero de 1849, se aprobó el reglamento respectivo.

El 5 de agosto de 1858, el Presidente Manuel Montt y su ministro Rafael Sotomayor firmaban el decreto por el que se reformaba la Academia de Pintura de Santiago, convirtiéndola en Sección de Bellas Artes del departamento universitario del Instituto Nacional. En el articulado de este documento se estipulaba que la mencionada sección impartiría los cursos de pintura y dibujo natural, arquitectura y escultura. El 7 de enero del año siguiente, un nuevo decreto reorganizaba la clase de escultura, dividiéndola en dos secciones: estatuaria y ornamental.

Con la ley orgánica de 9 de enero de 1879, la Facultad de Filosofía y Humanidades pása a llamarse de Filosofía, Humanidades y Bellas Artes, colocándose bajo su dependencia la sección de Bellas Artes y al Conservatorio Nacional de Música. Más tarde, al trasladarse aquella sección desde el edificio de la Universidad hacia un local ubicado en calle Maturana 750, recibe el nombre de Escuela de Bellas Artes. Otro hito importante de su historia fue la edificación del palacio destinado a albergar la escuela y el museo. El concurso de proyectos a que se convocó, fue ganado por el arquitecto francés Emilio Jequier. En 1903 se iniciaron las obras que sólo se concluyeron en 1910. El edificio fue inaugurado para el Centenario de

la Independencia con una exposición internacional que reunió obras de los más grandes artistas de la época.

Luego de formar a brillantes artistas, como aquellos de la llamada generación del año 13, la Escuela de Bellas Artes fue temporalmente cerrada, por decreto de 31 de diciembre de 1928. Los artistas más meritorios fueron enviados por el gobierno a perfeccionarse en Europa.

Paralelamente a la evolución de la Escuela de Bellas Artes, se había desarrollado, a partir de la Escuela de Música y Canto, el Conservatorio Nacional de Música. Fundado el 17 de junio de 1850, el Conservatorio debía servir al "cultivo y adelantamiento de la música por medio de la ejecución y estudio de la composición clásica de los grandes maestros". La dirección de este establecimiento correspondió a doña Isidora Zegers de Hunneus. Como ya se ha mencionado, en 1879 el Conservatorio pasa a formar parte de la Facultad de Filosofía, Humanidades y Bellas Artes de la Universidad.

En 1924, la Sociedad Bach, creada por Domingo Santa Cruz Wilson, comienza una incesante actividad para lograr que el cultivo de las artes musicales alcanzara un nivel superior en nuestro país. Con este fin se insistía ante los organismos estatales pertinentes, que la enseñanza musical debía ir estrechamente ligada con los estudios humanísticos y con el movimiento intelectual contemporáneo. Estos esfuerzos llegaron a buen resultado, y fue así como por los D.F.L. Nos 7.916, de 14 de noviembre de 1929, y 6.348, de 31 de diciembre del mismo año se creaba la Facultad de Bellas Artes. Su primer decano fue el profesor Ricardo E. Latcham.

Dentro del historial de esta facultad, destaca con especial relieve el período de 21 años en que fue decano Domingo Santa Cruz Wilson. Durante su gestión se crea el Instituto de Extensión Musical, se desarrolla el Ballet Nacional, la creación musical y la difusión de la música sinfónica y de cámara a través de la radiotelefonía. Asimismo comenzó a editarse la Revista Musical Chilena, que alcanzaría gran prestigio nacional e internacional.

En 1980, se dio creación a la Facultad de Artes que reúne en su seno las principales disciplinas artísticas: música, artes plásticas y artes de la representación.

Estructura

La Facultad de Artes se compone de cinco departamentos que son de Música, Danza, Artes de la Representación, Artes Plásticas, Teoría de las Artes y Extensión. Cuenta, además, con cinco conjuntos artísticos: Ballet Nacional Chileno, el Teatro Nacional Chileno, la Orquesta Sinfónica, el Coro de Cámara y el Coro Sinfónico. La facultad tiene también una

radioemisora en frecuencia modulada: la Radio de la Universidad de Chile.

Actividad académica

Los cinco departamentos de carácter académico con que cuenta la facultad, comprenden determinadas áreas de estudio como la música, el drama o la plástica. De esta forma se constituyen las líneas centrales de la actividad académica que cumple la facultad y que se proyecta en diversos programas conducentes a los grados académicos de licenciado y magíster en diferentes disciplinas y menciones. Junto con esto, la facultad ha desarrollado cursos de perfeccionamiento en la metodología general de la docencia universitaria y ciclos sobre diversos asuntos culturales.

Docencia

La facultad ofrece estudios conducentes a los siguientes títulos profesionales y grados académicos:

Títulos profesionales

Intérprete en Danza.

Grados académicos

Licenciado en Artes Plásticas con menciones en Escultura y en Pintura; Licenciado en Teoría e Historia del Arte; Licenciado en Artes de la Representación con mención en Diseño Teatral; Licenciado en Artes de la Representación con mención en Actuación Teatral; Licenciado en Canto; Licenciado en Interpretación Superior con mención en Instrumento; Licenciado en Música; Licenciado en Sonido; Magíster en Artes con mención en Dirección Teatral; y Magíster en Artes con mención en Teoría e Historia del Arte.

Investigación y creación artística

La facultad ha orientado gradualmente sus actividades de extensión hacia la creación artística, para lo cual ha puesto en marcha una Subdirección de investigación y creación, como organismo intermedio que coordina las acciones que en esta materia cumplen los departamentos, integrándolas en proyectos de acuerdo con las políticas de la facultad.

La investigación se centra fundamentalmente en la Unidad de Musicología perteneciente al Departamento de Música, y en el Departamento de Teoría de las Artes. La producción de los académicos de las unidades mencionadas, se da a conocer a través de las publicaciones que la facultad edita, a saber, la Revista Musical Chilena y la Revista de la Facultad de Artes.

Por otra parte, la facultad impulsa el desarrollo de diversos concursos artísticos. Es así como ha revitalizado el Certamen Nacional de Artes Plásticas, de larga y honrosa tradición, ha organizado el Concurso Nacional de Composición y ha programado numerosas exposiciones plásticas, tanto de profesores como de alumnos. También ha ofrecido conciertos de solistas, de música orquestal y de cámara y ha puesto en escena un selecto grupo de obras, abordando creativamente todos los problemas derivados del montaje teatral y la escenografía.

Extensión

Las actividades de extensión de la facultad, comprenden los siguientes campos:

Extensión Musical: se desarrolla a través de las programaciones de la Orquesta Sinfónica de Chile, del Departamento de Música, en la Sala Isidora Zegers, y de la Radio de la Universidad de Chile. Además, la facultad edita fonogramas con música de compositores chilenos.

Extensión Teatral: se cumple a través de las programaciones del Teatro Nacional Chileno y del Departamento de Artes de la Representación (DAR).

Extensión Plástica: se efectúa a través de la programación anual de exposiciones de los museos de Arte Contemporáneo y de Arte Popular Americano, y de las muestras plásticas individuales y colectivas que realizan profesores y alumnos del Departamento de Artes Plásticas, en el campus Las Encinas, en la casa de la cultura del Parque Metropolitano, en la plaza Mulato Gil de Castro, en el acceso a la sala Isidora Zegers y en diversas galerías de Santiago.

Extensión de Danza y Ballet: se desarrolla a través de la programación anual del Departamento de Danza y del Ballet Nacional Chileno.

En todas las actividades reseñadas participan, además de los conjuntos mencionados, los docentes y estudiantes de la facultad.

Recursos

Planta Física: la facultad ocupa doce locales que en conjunto tienen una superficie aproximada de 20.000 metros cuadrados. De esta área, alrededor de un 65 por ciento está destinado a actividades académicas y de administración. El resto corresponde a los locales que ocupan la radio de la corporación y sus estudios de grabación, los museos de Arte Contemporáneo y de Arte Popular Americano y los coros de la Universidad.

Bibliotecas: debido a la dispersión de la planta física de la facultad, ésta dispone de cinco bibliotecas que prestan apoyo a la docencia de sus diferentes unidades académicas.

Se cuenta con una importante colección de libros y revistas especializadas que cubren la totalidad de las áreas de trabajo de la facultad, además de partituras, discos, microfilms, cassettes y diapositivas.

El total del material bibliográfico, que incluye libros y revistas, totaliza alrededor de 28.000 ejemplares. Las partituras alcanzan un total de 31.000, aproximadamente. El total del máterial audiovisual es de alrededor de 5.000 unidades.

El servicio al público se realiza con la colaboración de personal adecuado, y un servicio de comunicaciones interbibliotecario que permite el intercambio entre diversas bibliotecas.

Se cuenta, además, con la posibilidad de lectura y reproducción de microfilms, diapositivas, discos y cassettes.

Laboratorios: por la naturaleza de su campo de acción, la facultad sólo ha dispuesto laboratorios para la docencia del programa de Licenciatura en Sonido. Es el caso del laboratorio de electroestática que sirve a las cátedras de Electroacústica, Acústica musical, Psicofisiología auditiva, Equipos de sonido, Estudio de grabación, Edición de fonogramas y audiovisuales, e Instrumentación musical. Este laboratorio también presta servicios a actores, compositores y estudiantes de música. Dispone de sintetizador electrónico, filtros, osciladores, grabadoras, sonómetros, analizador de espectros y otros instrumentos.

Talleres: la mayoría de los talleres sirven al Departamento de Artes Plásticas y su detalle es el siguiente:

Talleres de pintura, correspondientes a los diversos niveles o cursos. Están dotados de caballetes, tarima, y el modelado se desarrolla sobre la base de naturaleza muerta y modelado en vivo. Taller de escultura, integrado por talleres de vaciado en yeso y metal y tallado en madera con

sus correspondientes hornos; incluye además modelado en arcilla. Taller de dibujo para croquis y diseño, está equipado de mesones y tarimas. Además existen talleres de apoyo como los de grabado, de cerámica, de orfebrería, de tapicería mural y de fotografía.

Otras instalaciones

Radio de la Universidad de Chile y Estudios de Grabación: habilitada en 1981, la Radio de la Universidad está proyectada, en el marco de la difusión y la extensión, para entregar una nutrida programación artístico-cultural con el apoyo de los docentes, creadores artísticos e investigadores de la Facultad de Artes. Además su planta técnica y estudio de grabación proporciona la infraestructura adecuada para el apoyo a la docencia teórica de la Licenciatura en Sonido.

Museos: la facultad cuenta con dos museos: el de Arte Contemporáneo y el de Arte Popular Americano. Ambos funcionan en el antiguo edificio de la Escuela de Bellas Artes. Actualmente se está llevando a efecto una tarea de renovación. Además se realiza una completísima tarea de restauración de las piezas de artesanía tradicional de las colecciones de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay y Venezuela.

Estos museos cumplen funciones de apoyo a la docencia y son centros de investigación. En ellos también se dictan seminarios, simposios, talleres de iniciación y distintos tipos de cursos de extensión.

Discoteca: la facultad cuenta con una discoteca y sala de audición para la docencia, dotada de consola con doce salidas para audifonos y para sala de audición.

La discoteca presta servicio de grabación a estudiantes universitarios y estudiantes de enseñanza media.

Archivo sonoro: contiene una extensa colección de cintas magnetofónicas de temas nacionales y universales, grabados por la Orquesta Sinfónica, y por otros conjuntos e intérpretes chilenos y extranjeros.

Archivo musical: es el mayor archivo musical del país en lo que se refiere a partituras. Mantiene alrededor de 3.000 partituras con sus correspondientes partes. Una unidad de copistería entrega permanentemente nuevos materiales al archivo para ser usados en la labor de extensión de los distintos conjuntos musicales de la facultad.

Unidad de microfilm: la Unidad de microfilm, anexa a la biblioteca, presta apoyo al campo de musicología para el desarrollo de sus investigaciones documentales.

Unidad de diseño, impresión y publicidad: se ocupa de controlar los servicios de impresión, con el propósito de lograr una presentación y calidad óptima en los impresos que produce la facultad. La Revista de la Facultad de Artes se imprime en los talleres de Editorial Universitaria, pero el diseño y diagramación es realizado por esta unidad.

Equipo computación: depende de Secretaría de Estudios, y tiene por objetivo entregar datos curriculares, de los alumnos de la facultad, en forma precisa y expedita.

DESCRIPCIÓN DE CARRERAS Y PROGRAMAS ACADÉMICOS

DESCRIPCIÓN DE CARRERAS

INTERPRETACIÓN EN DANZA

Duración de los estudios

Siete años y medio. Cuatro años de etapa básica y tres años y medio de etapa superior o universitaria.

Descripción de la carrera

Esta carrera tiene por objetivo la formación de un profesional creador artístico, capacitado técnica y culturalmente para aportar sus conocimientos, habilidades y destrezas al proceso artístico del país.

La carrera proyecta formar un bailarín con dominio de las tendencias clásicas y modernas, capaz de crear o interpretar obras de cualquier estilo.

Para ingresar al nivel básico, serán necesarios los siguientes requisitos:

Edad: niñas 11 a 14 años. varones 11 a 16 años.

Prueba de aptitud específica (Ritmo Auditiva).

Examen kinésico.

Para ingresar a la etapa superior o universitaria, será necesario haber

aprobado la etapa básica en esta u otra institución, en cuyo caso los candidatos deberán rendir un examen de competencia, y además cumplir con los requisitos generales de ingreso a la Universidad de Chile.

Régimen de estudios

Anual, de horario diurno.

Plan de estudios

Contempla dos áreas, una de formación básica y otra de formación especializada.

Las asignaturas son obligatorias y en la formación básica, contempla: Técnica académica, Técnica moderna, Música.

En la formación especializada se incluyen Folklore nacional, Talleres coreográficos, Danza de carácter, Danzas étnicas, Pas de deux, Análisis del movimiento, Historia de la danza, Práctica profesional de conjunto.

En el séptimo año el alumno inicia su práctica profesional que culmina en el octavo año, con una representación coreográfica que es creada en conjunto, en la cual fundamenta su seminario de titulación.

Título profesional

Intérprete en danza. El título se obtiene una vez que se ha aprobado el seminario de titulación, que culmina con un examen público, representando una coreografía completa.

DESCRIPCIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS

LICENCIATURA EN ARTES PLÁSTICAS CON MENCIONES EN PINTURA Y EN ESCULTURA

Duración de los estudios

Cuatro años y medio. Aprobado el primer año común, el alumno deberá optar, a partir del segundo año, por una de las dos menciones, que son Pintura y Escultura.

Descripción del programa

Esta licenciatura tiene como objetivo primordial la enseñanza y desarrollo de actividades que promuevan y estimulen la creación plástica, a través de un permanente ejercicio conceptual y técnico de la obra plástica concebi-

da en plena consonancia con la renovación del arte y del proceso cultural nacional.

La licenciatura pretende desarrollar las líneas clásicas de la pintura y escultura, manteniendo en el primer año de estudios la formación plástica integral, utilizando los talleres de cerámica, tapicería, orfebrería, grabado, como apoyo y complemento para la creación de un lenguaje plástico tridimensional.

El Licenciado en Artes Plásticas puede orientar su vocación creativa en programas académicos de postgrado.

Además de las exigencias de ingreso a la Universidad, los postulantes deberán someterse a una prueba específica de artes plásticas.

Régimen de estudios

Anual, de horario diurno.

Plan de estudios

En las dos menciones comprende la área de formación especializada, que incluye asignaturas de Dibujo, Pintura, Escultura, Historia del arte, Estética y talleres complementarios de Grabado, Cerámica, Orfebrería, Tapicería Mural y Taller de apoyo de fotografía; y la área de formación general común, que incluye asignaturas como Filosofía contemporánea, Psicología de la expresión artística, Antropología cultural, Historia de Chile y asignaturas electivas.

Las asignaturas básicas de cada especialidad, conforman talleres específicos durante el total de los años que dura la Licenciatura.

En el quinto año se realiza el seminario de graduación esencialmente creativo y adscrito a un taller.

Grado académico

Licenciado en Artes Plásticas con mención en Pintura o en Escultura.

Aprobado el seminario de graduación y rendido el examen final en la mención correspondiente, el estudiante obtendrá la Licenciatura en Artes Plásticas con la mención respectiva.

LICENCIATURA EN TEORÍA E HISTORIA DEL ARTE

Duración de los estudios Cuatro años y medio.

Descripción del programa

Forma un licenciado en el marco teórico de las artes, dedicado a la creación y la investigación del desarrollo de la plástica y la estética.

El Licenciado en Teoría e Historia del Arte tendrá un conocimiento acabado del desarrollo histórico de las artes plásticas y una posición definida en torno a las teorías del arte, la filosofía y la estética.

Régimen de estudios

Anual y de horario diurno.

Plan de estudios

Comprende la área de formación especializada, en la que se incluye: Historia del arte, Estética, Teoría del arte, Historia del arte chileno, Epistemología, Musicología, Documentación y museología, y asignaturas complementarias.

En la área de formación común se incluye asignaturas obligatorias: Filosofía contemporánea, Técnicas expresivas del lenguaje, Antropología cultural, Psicología de la expresión artística e Historia de Chile.

En el quinto año se realiza el seminario de graduación, que es un proyecto de investigación o tesis.

Grado académico

Aprobado el seminario de graduación y rendido el examen final, el alumno obtendrá el Grado académico de Licenciado en Teoría e Historia del Arte.

LICENCIATURA EN ARTES DE LA REPRESENTACIÓN CON MENCIÓN EN DISEÑO TEATRAL

Duración de los estudios

Cuatro años y medio.

Descripción del programa

La Licenciatura en Artes de la Representación con mención en Diseño Teatral, tiene como objetivo la enseñanza y desarrollo de las diferentes disciplinas relacionadas con el diseño teatral, estimulando el espíritu creador del estudiante, a través de un proceso integral que involucra el desarrollo de la creatividad plástica, aplicada al espacio (escenografía), a

la expresión corporal (vestuario) y la comunicación visual auditiva (sonido e iluminación).

Es su propósito estimular la formación del diseñador teatral en una amplia libertad de experimentación creadora y a través de un constante ejercicio conceptual y técnico.

La licenciatura pretende integrar las líneas clásicas del diseño, utilizando como apoyo talleres de la especialidad.

Los postulantes, además de las exigencias de ingreso a la Universidad, deberán someterse a una prueba específica.

Régimen de estudios

Anual, de horario diurno.

Plan de estudios

Comprende la área de formación especializada y la área de formación general común.

La área de formación especializada incluye asignaturas como Dibujo, Forma y color, Percepción del arte, Historia y análisis de las artes escénicas, Escenografía, Iluminación, Historia del vestuario y del mueble, Construcción de decorado, Diseño de cine y televisión y talleres de apoyo.

La área de formación general común contempla asignaturas obligatorias como: Filosofía contemporánea, Formación idiomática, Antropología cultural, Psicología de la expresión artística e Historia de Chile.

En el quinto año se realiza el seminario de graduación que es esencialmente creativo.

Grado académico

Aprobado el seminario de Creación y el examen final de Montaje escenográfico, el alumno obtiene el Grado académico de Licenciado en Artes de la Representación con mención en Diseño Teatral.

LICENCIATURA EN ARTES DE LA REPRESENTACIÓN CON MENCIÓN EN ACTUACIÓN TEATRAL

Duración de los estudios

Cuatro años y medio.

Descripción del programa

La licenciatura tiene como objetivos primordiales desarrollar, por medio

de un proceso sistemático de teoría y práctica, el manejo de los conocimientos y destrezas propios de las artes de la representación; de formar creadores en el dominio de las diferentes disciplinas del arte teatral y de estimular la interacción sensible y directa del actor con los fenómenos culturales que lo rodean.

Los postulantes, además de las exigencias de ingreso a la Universidad, deberán rendir una prueba específica.

Régimen de estudios

Anual, de horario diurno.

Plan de estudios

Comprende la área de formación especializada y la área de formación general común.

La área de formación especializada contempla asignaturas básicas como Actuación, Movimiento, Análisis de textos, Análisis del drama, Estilos de actuación, Educación de la voz e Historia del teatro.

En la área de formación general común se incluye las siguientes asignaturas: Formación idiomática, Filosofía, Psicología de la expresión artística, Antropología cultural e Historia de Chile.

En el quinto año se realiza el seminario de graduación, que es esencialmente creativo.

Grado académico

Aprobado el seminario de graduación y el examen final de interpretación, el alumno obtiene el Grado académico de Licenciado en Artes de la Representación con mención en Actuación teatral.

LICENCIATURA EN CANTO

Duración de los estudios

Mínima de cuatro años y medio.

Descripción del programa

La licenciatura tiene como objetivo la enseñanza y desarrollo de la capacidad creadora, a través de la expresión interpretativa vocal. Pretende estimular el desarrollo de la música nacional, favoreciendo una amplía libertad creadora que permita a los estudiantes con condiciones vocales, alcanzar una sólida formación en Música de cámara, Teatro musical y Música coral.

Los postulantes además de las exigencias de ingreso a la Universidad, deberán rendir una prueba de fonación, con carácter eliminatorio.

Régimen de estudios

Anual y de horario diurno.

Plan de estudios

Comprende la área de formación especializada, en la que se incluye asignaturas básicas como: Canto, Teoría y Solfeo, Fonética, Audición analítica, Práctica coral, Armonía, Música de cámara, Opera y Teatro musical, y Música vocal chilena; y la área de formación general común, con asignaturas tales como: Filosofía contemporánea, Psicología de la expresión artística, Antropología cultural, Formación idiomática e Historia de Chile.

En el quinto año se realiza el seminario de graduación, que es esencialmente creativo.

Grado académico

Aprobado el seminario de graduación y el examen final de interpretación obtiene el Grado académico de Licenciado en Canto.

LICENCIATURA EN INTERPRETACIÓN SUPERIOR CON MENCIÓN EN INSTRUMENTO

Duración de los estudios

Según el tipo de instrumento los estudios fluctúan de cuatro a cinco años.

Descripción del programa

Tiene por objetivo formar un ejecutante capaz de desempeñarse en conjuntos instrumentales, con un dominio técnico y teórico eficiente en el instrumento de su elección, junto con una adecuada formación cultural.

Esta licenciatura se ofrece en las siguientes menciones: Violín, Viola, Violoncello, Contrabajo, Piano, Organo, Guitarra, Arpa, Oboe, Clarinete, Fagot, Trompeta, Corno, Flauta Traversa, Trombón, Tuba y Percusión.

Para ingresar al nivel básico se requiere cumplir requisitos de edad que

fluctúan, según el instrumento, entre 7 y 14 años y rendir una prueba de competencia en éste.

Para ingresar a la etapa superior, Licenciatura en interpretación con mención, se requiere haber aprobado la etapa básica o equivalente, o aprobar una prueba específica de competencia musical con carácter eliminatorio.

Régimen de estudios

Anual, de horario diurno.

Plan de estudios

Los planes de estudios de los programas de Licenciatura en Interpretación Superior con mención, comprenden la área de formación especializada, que contempla asignaturas obligatorias, tales como: Piano, el instrumento de la mención, Armonía, Audición histórico-analítica, Música de cámara, Análisis formal, Métodos y técnicas del instrumento de la mención, Notación musical siglo xx, Repertorio del instrumento, Práctica de acompañamiento y asignaturas complementarias.

En la área de formación general común, se incluye las asignaturas obligatorias de Antropología cultural, Psicología de la expresión artística, Filosofía contemporánea, Técnicas expresivas del lenguaje e Historia de Chile.

Finaliza el plan con un seminario de graduación, orientado a la interpretación creativa del instrumento.

Grado académico

Aprobado el seminario de graduación y rendido el examen final de interpretación se obtiene el Grado académico de Licenciado en Interpretación Superior con mención en determinado instrumento.

LICENCIATURA EN MÚSICA

Duración de los estudios

Cuatro años y medio.

Descripción del programa

La Licenciatura en Música tiene como objetivo la formación de un creador o investigador musical (compositor o musicólogo) al que le proporciona los conocimientos y destrezas necesarios para el desarrollo de su talento creativo; una visión musical y cultural de las diferentes épocas de la creación musical, y le permitan desenvolver su personal expresión musical.

Los postulantes, además de las exigencias de ingreso a la Universidad, deberán rendir una prueba específica del Departamento de Música.

Régimen de estudios

Anual, de horario diurno.

Plan de estudios

La área de formación especializada contempla asignaturas básicas como: Lectura musical, Audición analítica, Piano funcional, Educación de la voz, y asignaturas específicas como: Contrapunto y armonía, Análisis de la composición, Composición, Historia de la música, Orquestación, Musicología, Música vernácula y Notación musical.

En la área de formación general se incluye asignaturas como: Antropología cultural, Formación idiomática, Filosofía contemporánea, Psicología de la expresión artística e Historia de Chile.

En el quinto año se realiza una tesis o un proyecto de creación.

Grado académico

Aprobado el seminario de graduación y rendido el examen final, obtendrá el Grado académico de Licenciado en Música.

LICENCIATURA EN SONIDO

Duración de los estudios

Cuatro años y medio.

Descripción del programa

Proyecta la formación de un licenciado que pueda alcanzar un dominio y manejo eficiente de los conocimientos específicos sobre electroacústica y electrónica, aplicados al sonido musical.

El Licenciado en Sonido desarrollará su capacidad a través de una relación equilibrada entre la expresión musical y los medios electrónicos y electroacústicos.

Régimen de estudios

Anual, de horario diurno.

Plan de estudios

Comprende la área de formación especializada. En esta área se incluye como asignaturas obligatorias: Lectura musical, Piano funcional, Audición funcional analítica, Física y Matemáticas, Instrumentación musical, Electroacústica, Electrónica y asignaturas complementarias de laboratorio.

En la área de formación general común se contemplan las asignaturas de Antropología cultural, Psicología de la expresión artística, Filosofía contemporánea e Historia de Chile.

En el quinto año se realiza el seminario de graduación.

Grado académico

Aprobado el seminario de graduación y rendido el examen final, obtiene el Grado académico de Licenciado en Sonido.

MAGISTRATURA EN ARTES CON MENCIÓN EN DIRECCIÓN TEATRAL

Duración de los estudios

Dos años.

Objetivos del programa

Proporcionar al candidato, por medio de un proceso sistemático de enseñanza teórico-práctica y de estímulo de la reflexión, un conocimiento de las disciplinas del arte dramático teatral, de sus conceptos, teorías, lenguaje y método de creación artística.

Desarrollar el interés del candidato por situarse críticamente frente a la creación teatral, enfocando su quehacer hacia la investigación y la búsqueda de nuevas y más completas formas de expresión dramático-teatral, que confieran a sus conceptos escénicos un lenguaje artístico original y renovador.

Régimen de estudios

Anual, diurno.

Plan de estudios

El plan de estudios está constituido por tres áreas. La primera es la área de formación común, que incluye asignaturas comunes a los programas de magistraturas que ofrece la Facultad de Artes. Estas integran, relacionan

y complementan los contenidos de la mención, con asignaturas como: Historia de la cultura, Filosofía contemporánea y Psicología del arte.

La área siguiente está compuesta por asignaturas propias de la mención de Dirección Teatral, como: Semióticas del drama, Teatro chileno, Teatro contemporáneo y Dirección teatral.

Finalmente está la tesis, que consiste en un trabajo de investigación original e individual, en el que el candidato debe desarrollar un tema en que, exponiendo ideas personales en forma de hipótesis o planteamientos artísticos, haga una contribución valiosa a la dirección escénica.

Requisitos de postulación e ingreso

Ser titulado de las carreras de Actuación Teatral o de Diseño Teatral de la Universidad de Chile o poseer un título o grado considerado similar, otorgado por universidades nacionales o extranjeras.

Aprobar un examen de ingreso.

Requisitos para obtener el grado

Aprobar todas las actividades curriculares del plan de estudios, aprobar la tesis y aprobar un examen final.

Grado académico

Magíster en Artes con mención en Dirección teatral.

MAGISTRATURA EN ARTES CON MENCIÓN EN TEORÍA E HISTORIA DEL ARTE

Duración de los estudios Dos años.

Objetivos del programa

El programa de Magistratura en Artes con mención en Teoría e historia del arte tiene como objetivos:

Proporcionar una formación académica sistemática, que permita alcanzar dominio en las disciplinas que conforman las teorías del arte y su desarrollo histórico; y entregar una formación que permita al candidato desempeñarse con un mayor grado de excelencia académica en la docencia universitaria, en la creación e investigación de las diversas manifestaciones artísticas.

Régimen de estudios

Anual, diurno.

Plan de estudios

Consta de tres áreas:

Area de formación común, integrada por asignaturas comunes a los programas de magistraturas que ofrece la facultad y que integran, relacionan y complementan los contenidos de las menciones. En esta área se incluye Historia de la cultura, Psicologías del arte y Filosofía contemporánea.

Area de asignaturas propias de la mención que contempla: Pensamiento estético, Historia del arte, Semiótica, Teorías del arte, Críticas del arte y Arte contemporáneo.

Tesis de grado

Requisitos de postulación e ingreso

Estar en posesión del Grado de Licenciado en Teoría e Historia del Arte otorgado por la Universidad de Chile o de un título o grado que sea considerado equivalente.

Obtención del grado

El candidato deberá aprobar su plan de estudios, elaborar una Tesis de grado y rendir un examen de defensa de la tesis.

Grado académico

Magíster en Artes con mención en Teoría e Historia del arte.